

Noticias de la Ciudad de Santo Domingo a fines del Siglo XVI (1590-1599)

Por el Dr.

FRANCISCO SEVILLANO COLOM,
Jefe de la Unidad Móvil de Microfilm de la UNESCO.

(1590 – 1599)

1.—*Nota Preliminar.*

La Unidad Móvil de Microfilm de la UNESCO vino a Ciudad Trujillo en octubre de 1959, por acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el mencionado Organismo Internacional. Inició sus tareas con la documentación del Archivo General de la Nación, en sus Secciones de Asuntos Exteriores desde 1844 a 1900 y de lo Interior y Policía desde 1846 a 1900.

El Director del Archivo, Lcdo. Emilio Rodríguez Demorizi, solicitó y obtuvo de las autoridades eclesiásticas el que dejaran reproducir fotográficamente los Libros de Bautismos y algunos otros de la Catedral Metropolitana, Primada de América. Con esto se cumple uno de los deseos del historiador dominicano Emiliano Tejera, cuando manifestaba: “Creo que los mismos libros parroquiales de la Catedral debían publicarse, o cuando menos copiarse, para evitar su destrucción.”



Estos Libros comienzan en 1590. La falta de Libros de Bautismos anteriores a ese año es fácilmente comprensible si se recuerda que, en 1586, la ciudad fue tomada por asalto por las huestes del corsario inglés Francis Drake, quien se instaló en la Catedral y destruyó y quemó su Archivo. Como dice Alcocer de la Ciudad de Santo Domingo: “perdió también todos sus papeles y memorias y escrituras, porque el ynglés hizo trincheras de ellas y las quemó a la partida”.

Los Libros que se conservan, y que han sido reproducidos, encierran nombres de personas y de familias de gran interés para la Historia de América y, en particular, de las naciones bañadas por el Caribe. Ha sido considerado de utilidad no sólo microfilmear los distintos volúmenes, en serie seguida, desde el siglo XVI hasta el siglo XIX inclusive, más también copiar y publicar las partidas de bautismo más antiguas, o sea las del siglo XVI (1590 a 1599) por el momento, trabajo de transcripción que será luego continuado con las de los siglos que siguen.

Han sido copiadas estas partidas en el mismo orden en que se encuentran, aunque, a veces, haya partidas fuera de su correspondiente lugar cronológicamente. Al final de las partidas de Bautismo, para su fácil manejo, irán unos índices de nombres por orden alfabético.

Ha parecido útil el reunir en esta introducción los cargos, dignidades, oficios públicos y privados que, a veces, no siempre, acompañan a los nombres de personas, para facilitar el estudio de las Instituciones, como la Audiencia, la Hacienda, el Cabildo Municipal, el Cabildo Catedralicio y otras, como también para la observación de los oficios y profesiones de los habitantes de Santo Domingo en la década estudiada. Para mayor fidelidad no ha sido añadido ni quitado el tratamiento de *Don o Doña*, ni la partícula *de* que a veces precede al apellido, aunque no siempre sea característica de familia de pro.

Es muy probable que las listas de nombres de cada cargo no estén completas, porque no se trata de un censo, sino que han sido reunidos sacándolos de las partidas de bautismo, de entre los padres, los padrinos y los sacerdotes que administraron el referido Sacramento. De la comparación con el censo de 1606 se infiere que, en los años arriba indicados, aparece la mayoría de los altos cargos de



las Instituciones rectoras de la Ciudad, de la Audiencia, de la Real Hacienda y del Cabildo Catedral de Santo Domingo.

2.—*Administración Española en América.*

A fines del siglo XV, cuando ocurrió el descubrimiento y conquista de América no existía en España una burocracia, en el moderno sentido de la palabra. Esta se comenzó a formar paulatinamente a fines de la Baja Edad Media y siguió consolidándose a comienzos de la Moderna, con un grupo de juristas procedentes de la clase burguesa o ciudadana, que compartía con la nobleza y las altas jerarquías eclesiásticas las tareas principales de la Administración y del Gobierno. La Monarquía buscó el apoyo de esta nueva clase social, de mayor y mejor preparación y que fue organizándose más sistemáticamente, para lograr imponer las ideas Cesaristas y vencer la resistencia de la antigua nobleza y del alto clero, con resabios feudales, así como dominar a las ciudades con sus Cabildos representados en Cortes, y escudados tras los Fueros, Privilegios, Usos y Costumbres, que coartaban la libre voluntad de la Realeza.

La organización administrativa de los nuevos territorios americanos no podía, por lo tanto, ser una mera trasposición de una burocracia inexistente y lista para el caso, como prefabricada para esa contingencia. Ni siquiera se tenía la noción de los problemas que se iban a plantear en las tierras recién descubiertas, ni había imaginación que abarcase la enorme extensión del nuevo Continente.

Las Capitulaciones otorgadas por los Reyes Católicos a Colón no lo hubieran sido en aquella forma, de haber tenido conocimiento de la magnitud de las concesiones involucradas. Eran tan desmesuradas que, por fuerza, tuvieron que ser revisadas y reducidas a la realidad. Los que, después de Colón, se lanzaron a la extraordinaria empresa, tenían buen cuidado de proveerse de la correspondiente Capitulación con los Monarcas, ya que constituían su título y el fundamento jurídico de su acción y de los derechos adquiridos sobre los territorios que descubrían o conquistaban. Así surgieron los intereses particulares o privados que fueron benéficos en un comienzo, porque impulsaban la penetración en las amplias zonas descubiertas, pero que, a la larga, se iban a convertir en un quebradero de cabeza para los Reyes, que consideraban no sólo un derecho inalienable, sino un deber de conciencia el velar por la buena administración de los te-



rritorios conquistados en su nombre y por su autoridad, y por la civilización y educación de los nuevos súbditos que el descubrimiento les había deparado. La Corona tuvo que reaccionar contra los intereses privados y volver a tomar las riendas de la administración. En esta lucha sorda entre los intereses particulares y los de los Reyes, éstos se apoyaron en los funcionarios reales, particularmente en los de la Real Hacienda y en los de las Audiencias.

La designación de personas para desempeñar oficios públicos fue siempre una de las prerrogativas de la Monarquía en España. Al no existir los cuerpos organizados, como los que hoy existen, se fueron adaptando poco a poco a las necesidades de cada momento. Pronto se pudo observar la formación de dos bloques o grupos de funcionarios: por un lado, los *profesionales* como eran los Oidores, Fiscales, Secretarios y otros de las Audiencias, o los Factores, Contadores y los demás de la Real Hacienda; y por otro, los funcionarios políticos, como los Virreyes, Gobernadores, Capitanes Generales, Presidentes de las Audiencias y otros que actuaban asesorados por Letrados profesionales. Los cargos políticos reflejaban con sus variaciones, los vaivenes de la política y de las influencias personales en la Corte. Los cargos profesionales daban estabilidad a la administración e imprimían un sello de continuidad a la acción jurídica y a la aplicación de las normas legales.

3.—*La Real Audiencia de Santo Domingo.*

Lo antes apuntado se observa, entre otras, en la Audiencia de Santo Domingo. Después de Cristóbal Colón, fracasado como gobernante, y de la actuación de Fr. Nicolás de Ovando, al llegar a la Gobernación de la isla Diego Colón, fue creada la primera Audiencia de América, el 5 de octubre de 1511, con jurisdicción sobre todas las "yslas e Indias e Tierra Firme", para frenar las aspiraciones del hijo del Descubridor.

Conocidos son los conflictos entre éste y la Audiencia y los viajes que hizo a España para defender sus derechos y han sido estudiadas las vicisitudes que llevaron a la solución del largo y enojoso litigio: Ducado de Veragua, Marquesado de Jamaica y de la Vega y Gobierno de Santo Domingo. Fue suprimida la Audiencia y restringidas las exorbitantes aspiraciones de don Diego Colón.



En 1516 el Gobierno de la isla fue confiado a una Comisión de frailes Jerónimos y en 1518 al Licenciado Rodrigo de Figueroa. En 1526 fue restablecida la Real Audiencia de Santo Domingo. Esta y las demás de América tomaron como modelo las de Valladolid y de Granada, de España, al comienzo. Pero no tardaron en adoptar sistemas propios y distintos de los peninsulares ya que, en España, nunca tuvieron funciones gubernativas, sino tan sólo de administración de la Justicia. Mientras que, en América, además de sus atribuciones naturales en el campo de la Justicia, tuvieron no poca intervención en el Gobierno del territorio de su jurisdicción, por medio de los Reales Acuerdos con los cuales frenaron no pocas veces la actuación de los mismos Virreyes.

La Audiencia de Santo Domingo constaba, cuando todos los cargos estaban ocupados, de un Presidente, de cuatro Oidores y de un Fiscal. En la realidad algunos de estos cargos estuvieron vacantes con alguna frecuencia. Cuando vacaba la Presidencia, ocupaba interinamente su puesto el Oidor más antiguo. Al parecer, la Audiencia estaba en la llamada "Casa del Cordón".

Presidentes de la Audiencia mencionados en las partidas de Bautismo.—El cargo de Presidente de la Audiencia de Santo Domingo, en los años 1590 a 1599, lleva anejos los títulos de Gobernador y de Capitán General, de Santo Domingo. Encontramos dos nombres: Lope de Vega Portocarrero en 1596 y don Diego Osorio en 1598.

Lope de Vega Portocarrero fue designado para el cargo de Presidente de la Audiencia el 3 de julio de 1587, después de la muerte de Cristóbal de Ovalle. Se le asignaron 5.000 ducados anuales de sueldo. Se hizo a la vela el 13 de julio de 1588 y tomó posesión de su cargo el 5 de septiembre del mismo año 1588. Gobernó unos nueve años. En 1594 el Visitador Villagra actuó contra él en forma apasionada y anormal y quiso suspenderle en su cargo, pero los Oidores de la Audiencia le hicieron justicia en una carta al Rey. En ésta reconocían que Lope de Vega Portocarrero había "servido a Su Majestad recta, justa y loablemente" y que era "amado y loado de los buenos y temido de los malos". Separado de su cargo en 1596, siguió probablemente en funciones durante algún tiempo breve. En 1597 dirige una carta al Monarca en la que se queja amargamente de haber sido tratado injustamente y con mengua de su honor, por denuncia de



sus enemigos, a pesar de los servicios prestados a la Corona, que enumera. Se retiró a Zamora y allí murió en 1603.

Don Diego Osorio fue nombrado para suceder a Lope de Vega Portocarrero, el 13 de junio de 1596. Tardó algún tiempo en tomar posesión, período en el que presidió la Audiencia Baltasar de Villafañe, por ser el Oidor más antiguo. El nuevo Presidente, don Diego Osorio diez años antes, durante el ataque del corsario inglés Francis Drake, era Capitán de una galera y se batió como los buenos. En otra ocasión realizó la proeza de rescatar en Bahayá la galera capitana de manos de los forzados que se habían sublevado. En 1588 había sido nombrado Gobernador de Venezuela. No hay que confundirlo con otros de igual apellido, que aparecen en el Perú. En Santo Domingo fue Presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán General hasta el 26 de octubre de 1601, en que falleció en pleno ejercicio de su cargo. La ciudad y la Isla de Santo Domingo consideraron su fallecimiento como "muy grande pérdida".

Oidores. Entre los nombres mencionados en las partidas de Bautismo aparecen con la designación del cargo de Oidor de la Real Audiencia el Doctor Pedro Díaz del Villar en 1593, y el Doctor Juan Quesada de Figueroa en 1596 y 1598. Los demás Oidores no figuran en las partidas de Bautismo de 1590 a 1599.

Pedro Díaz del Villar substituyó en 1592 al Licenciado Francisco Bravo de Cabaña, uno de los enemigos de Lope de Vega Portocarrero, y ejerció el cargo de Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, hasta 1596, en que fue substituído por el Licenciado Alcázar de Villaseñor.

Juan Quesada de Figueroa, reemplazó en el cargo al Licenciado Fernández del Mercado, otro de los disidentes contra Lope de Vega Portocarrero.

Fiscal. En las varias veces mencionadas partidas de Bautismo, figura el nombre del Licenciado Ventura Quadrado.

Relatores, Procuradores, Jueces de Comisión, Secretarios. En las partidas de los Libros de Bautismos de la Catedral encontramos algunos nombres acompañados de la indicación de alguno de los cargos apuntados.

Licenciado Francisco de Castro mencionado como Relator en los años 1590, 1591 y 1595. Era natural de Castro Urdiales, España. Casó con doña Ursula de la Riva. Recibió el título de Relator de la Au-



diencia de Santo Domingo en 1579 y murió en 1607, razón por la que se le ve actuar durante toda la década estudiada. El nombre completo era Francisco Fernández de Castro.

Licenciado Rodrigo de Castro, aparece asimismo como Relator en 1593.

Juan Pérez: lleva anejo el título de Procurador en 1593. En realidad fué una persona honradísima declarada Procurador de Pobres y como tal actuó la mayor parte de su vida. Según Fr. Cipriano de Utrera, ya lo era en 1591 y seguía siéndolo en 1627. Enviudó de Juana de Ojeda. No hay que confundirlo con otro Juan Pérez, médico, del que escribía el Arzobispo Fr. Nicolás Ramos al Rey en 1595, según cita de Fr. Cipriano: "Aquí hay un mal hombre que trae revuelta esta ciudad; llámase Juan Pérez, es médico y no estudia letra ni creo la sabe y los más enfermos que cura se le mueren; es el más maldiciente y revoltoso que yo he visto y convendría que V. M. lo echase desta isla para el sosiego della, porque es cabeza de bando de cuantas sediciones aquí se levantan y hace lo que quiere porque temen su lengua".

Juan Bautista Fernández aparece como Procurador de Corte en 1593.

Como se puede observar, al leer las partidas de Bautismo, que muchas veces aparece el nombre incompleto, es posible que el Juan Bautista Fernández que se lee en ellas, sea el mismo que Juan Fernández Mercado, el que intervino durante ese período en no pocas discusiones entre el personal de la Audiencia y el Cabildo Eclesiástico.

Martín de Salaeta fue otro de los Procuradores en Corte, que son mencionados en las partidas de Bautismo de los años 1590 y 1594.

El licenciado Alonso de Acevedo o de Azevedo, es el único Juez de Comisión que aparece en las mencionadas partidas de Bautismo, en 1594.

Francisco González aparece como Secretario en 1591 y 1593. Francisco González de Villafañe, que ese era el nombre completo, fue Secretario provisional, al comienzo, y recibió la confirmación en este cargo en 1593.

Baltasar López es mencionado como Secretario en 1591. Seguramente se trata del célebre Baltasar López de Castro Cataño, que fue nombrado Secretario de Cámara en 1569, por ser hijo de Secretario difunto y haber pagado 800 ducados a la Real Hacienda. Pero como



no tenía la edad requerida, se le daba autorización para designar a un sustituto. No obstante este derecho que se le otorgó, encontró dificultades en la práctica y tuvo que aguardar a 1578, en que alcanzó la edad necesaria, para tratar de ocupar el cargo a que tenía derecho. Aun entonces tuvo que pasar un examen y en 1580, por fin, entró en posesión de su oficio. Ejerciéndolo estaba en 1586, cuando las huestes del corsario inglés Francis Drake invadieron Santo Domingo y tuvo el valor de no huir con tantos otros que lo hicieron, sino que combatió contra los invasores. En 1591 aparece con la mención de su cargo en las partidas de Bautismo. En 1592 fue Regidor de la Ciudad de Santo Domingo. En 1598, durante un viaje que hizo a la Península, aconsejó al Rey y al Consejo de Indias el plan de fomentar la ganadería y la apertura de puertos en el sur de la isla y despoblar los del norte de Santo Domingo, a donde iban los extranjeros, bucaneros y contrabandistas a efectuar el tráfico de pieles, de esclavos y de otros artículos con los naturales del país. Este plan se aplicó entre 1605 y 1606 y, a la larga, produjo resultados funestos por dejar el campo abierto a aquellos bucaneros que allí vinieron a asentarse y, protegidos por Francia, acabaron por instalarse de un modo firme y permanente, con lo que se rompió la unidad política de la isla, causa de tantos males. En 1697, por el tratado de Ryswick, quedó consumada la división de la isla entre España y Francia, posesiones que iba a originar más tarde las actuales República Dominicana y Haití. No podía imaginarse Baltasar López de Castro los resultados de su plan. Su celo fue recompensado con el Alguacilazgo Mayor de la Audiencia, con dos mil ducados anuales de sueldo, aunque él personalmente no llegó a disfrutarlos, ya que murió en 1608, antes de que llegara la recompensa. Esta fue a parar a sus herederos.

Alguaciles. Los alguaciles que aparecen mencionados en las partidas de Bautismo de la Catedral son varios, pero no siempre se precisa en ellas si eran de la Audiencia o del Cabildo de la Ciudad. En el caso de Pedro Desqueda, o de Esqueda, se lee claramente: "Alguacil de Corte", en 1592.

Juan Francisco de Rojas era asimismo "Alguacil Mayor desta Corte", en 1593. La hija, doña María de Rojas, casó con don Luis Dávila Colón de Toledo, del linaje del Gran Almirante.



Don Alonso de Guzmán fue “Alguacil Mayor de la Audiencia” en 1594. Era hermano del que luego veremos como Alcaide de la Fortaleza, Clemente de Guzmán.

Visitadores de la Audiencia.—Cuando se producían disensiones o choque de jurisdicción entre los Oidores y el Presidente de la Audiencia, o entre las Autoridades civiles y eclesiásticas, lo que solía ocurrir con cierta frecuencia, el Rey designaba alguno de sus Consejeros, o a personas de relieve y autoridad, como Visitador con poderes para interrogar y tomar decisiones, sujetas siempre a ulterior confirmación Real.

Así vemos al Arzobispo don Alonso López Dávila, en 1591, mencionado en las partidas de Bautismo, como del “Consejo de Su Majestad y Visitador para su Real Audiencia”. Puede consultarse el libro de doña Flérida García de Nolasco, *Días de la Colonia y la Relación de Alcócer*, que llevan el relato sabroso del modo cómo le llegó al Arzobispo el nombramiento de Visitador, el sigilo con que mantuvo secreto su nombramiento, los rumores que fueron propalados de haber llegado un pliego destinado al Arzobispo, la preocupación de los Oidores que se disipa pronto ante el silencio del Prelado y la sorpresa final cuando se presenta en la Audiencia con un notario para mostrar sus poderes como Visitador y levantar acta, ante aquellos Oidores que le habían estado atormentando y menospreciando. Murió a poco y Alcócer apunta el rumor de posible envenenamiento.

En 1594, muerto el Arzobispo López Dávila, fue nombrado Visitador don Francisco Alonso de Villagra, el que suspendió injustamente al Presidente Lope de Vega Portocarrero, como vimos antes, aunque la suspensión no tuvo efecto por ciertas irregularidades cometidas por el Visitador.

En el censo de 1606, que publica el historiador Américo Lugo en su *Historia de Santo Domingo*, hay listas de nombres de los componentes de la Audiencia de esta ciudad. Los que aquí hemos visto confirman los datos de aquel censo: es de interés la comparación de nombres para ver la continuidad de algunos de ellos.

4.—*La Real Hacienda en Santo Domingo.*

En las ciudades importantes que se fundaban en América, los funcionarios de la Real Hacienda tuvieron una gran preeminencia. No hubo siempre el mismo número de estos funcionarios en todas



partes, pero al comienzo del descubrimiento y conquista se encuentran como principales funcionarios de la Hacienda Real los Tesoreros, los Contadores, los Factores y los Veedores. Hubo además otros encargados de recaudaciones especiales. Algunos de los cargos antes mencionados faltan en determinadas ciudades, siendo el primero en desaparecer el de Veedor. En Santo Domingo encontramos datos de la existencia de los tres cargos de Factor, Contador y Tesorero, pero no aparece ningún Veedor.

Factor. Juan de Castañeda aparece mencionado con este cargo desde 1590 hasta 1599 con bastante frecuencia, lo que permite deducir que lo ejerció durante toda la década y seguramente antes y después. También se lee el nombre de otro Factor, ya difunto, Garci Fernández de Torquemada, cuando su viuda actúa en un Bautismo como madrina.

Contador. Aparecen dos nombres con la mención de este cargo. Diego de Ibarra, inscrito con mucha frecuencia como padrino entre 1592 y 1597. Ximón o Simón de Bolívar quien, en 1593, es mencionado como Contador de Caracas que dependía de Santo Domingo en lo que a Real Hacienda se refiere, como puede verse en las *Reales Cédulas y Correspondencia de los Gobernadores de Santo Domingo* en donde se lee: "La caja de Caracas y la de Cumaná que son desta jurisdicción" (la de Santo Domingo).

Simón de Bolívar y Jáuregui, antepasado del Libertador de América en quinto grado por línea directa, era oriundo de Vizcaya, de donde salió en 1560 para venir a Santo Domingo. Fue tesorero del Santuario de Higüey, dedicado a Nuestra Señora de Altagracia. Luego, en 1576, por haber pagado mil cien ducados por el oficio de Secretario de la Audiencia, fue preferido a Baltasar López de Castro, del que se hizo mención antes, el cual sólo había pagado ochocientos ducados y era de menos edad que Simón de Bolívar. Este, cuando el Gobernador Osorio Villegas se fue a Venezuela, marchó con él y fue Escribano de Residencia, Procurador de la isla Margarita, Alcalde de Caracas y Contador de la Real Hacienda, cargo con el que aparece en las partidas de Bautismo de Santo Domingo en 1593. En la Catedral de Santo Domingo hay una lápida mortuoria que lleva el nombre de Simón de Bolívar, pero no cubre los despojos del mismo, por haber muerto en Caracas el 9 de marzo de 1612 y haber sido enterrado allí.



Tesorero. Encontramos como Tesoreros a Hernando de Laguna en 1592 y a Hernando Ortiz de Riveros en 1596. Al morir Hernando de Laguna, recibió el título de Tesorero interinamente Diego de Medrano, al que vemos con este título en 1597 y 1598.

Depositario. En 1592 y 1595 aparece repetidas veces el nombre de Baltasar de Figueroa como "depositario". El oficio tenía título completo, que no se lee en las partidas, de "Depositario General de bienes de menores y de difuntos". Felipe II lo concedió en 1572 a doña Isabel de Quiñones, camarera de la princesa doña Juana, con facultad de nombrar su substituto. En 1573 doña Juana designó para sustituirla a Baltasar Estévez de Figueroa, quien desempeñó el oficio hasta 1609, en que murió. Estuvo casado con doña Inés de Ledesma. Tuvo asimismo el cargo de Regidor de la ciudad de Santo Domingo.

Tesorero de la isla Margarita. Es indicado este cargo junto al nombre de un personaje apellidado Cáceres. En la isla Margarita era tesorero encargado de la recaudación del derecho sobre las perlas y el almojarifazgo. Esta isla, como "la caja de Caracas y de Cumaná", como vimos antes al tratar de Simón de Bolívar, dependía de la jurisdicción de Santo Domingo.

5.—*El Cabildo de la Ciudad de Santo Domingo.*

Sabido es que el régimen municipal que trajeron los españoles a América era un fiel reflejo del de los municipios castellanos de la Edad Media, con la diferencia de que, en el Nuevo Mundo, alcanzaron al comienzo un vigor que, en Castilla, se había ido perdiendo.

El Consejo Municipal fue el baluarte de la clase plebeya frente a los excesivos privilegios de los descubridores y frente a los abusos de algunos funcionarios de la Corona, que se aprovechaban de la distancia y de la lentitud de las comunicaciones.

Con todo, en tiempo de Felipe II (1556—1598), para aumentar los ingresos del Real Tesoro, se comenzó a conceder los oficios públicos al mejor postor, con lo que tenían ventaja los de la clase pudiente, que constituyó así una oligarquía en cada ciudad.

De derecho, como explica Ots y Capdequí en su obra *El Estado Español en las Indias*, existía el Cabildo abierto, al que podían concurrir todos los vecinos, y el Cabildo cerrado, compuesto únicamente



por los alcaldes mayores u ordinarios, según los casos. Pero, de hecho, salvo en los primerísimos tiempos del descubrimiento y conquista, no existió más que el Cabildo cerrado.

Según la *Recopilación de Leyes de Indias* de 1680, existían tres clases de ciudades: metropolitanas, diocesanas o sufragáneas, y villas o lugares. Según la clase a que pertenecían, había un determinado número de Regidores y de otros cargos municipales como Fieles Ejecutores, Jurados de Parroquia, Procurador General, Mayordomo, Escribano de Concejo, Escribanos Públicos, Pregonero, Corredor de Lonja, Porteros, Alguaciles, bajo la presidencia de Alcaldes Mayores o de Alcaldes Ordinarios, que, en algunos sitios, eran llamados Coregidores.

Entre los nombres que se encuentran en las partidas de Bautismo de la última década del siglo XVI vemos mencionados varios de estos cargos.

Alcaldes Ordinarios. Alonso Carvajal en 1590. Don Luis Dávila, marido de doña María Colón, en 1591. Jerónimo de Ayala en 1593. Juan de El Junco en 1593. Don Pedro de Castilla en 1594. Gil González Dávila en 1594. Sebastián de Ledesma en 1595. Diego de Peña en 1596. Luis Sánchez de los Olivos en 1597. Hernando de Moronta en 1597. Es posible que hubiera otros que no aparecen en las tantas veces mencionadas partidas de Bautismo.

Regidores. Baltasar de Sepúlveda aparece desde 1593 a 1595 repetidas veces. Gerónimo de Pedrálvares en 1595. Diego de Medrano en 1597 y 1598. Luis Jober o Jover en 1599. Diego de Medrano fue Fiel Ejecutor de la Ciudad y, como hemos visto, Regidor desde 1593. Tuvo Título de Tesorero Real Interino al morir Hernando de Laguna. Estaba casado con Catalina Vázquez de Ladrada, nieta del Adelantado Diego Velázquez, el de la conquista de México.

Corredor: Lo era Pedro de Pantoja en 1592. *Fiel Ejecutor:* Luis de los Olivos en 1595. *Escribanos:* Como en las partidas de Bautismo tan sólo se lee "escribano" es difícil precisar si eran de la Audiencia, o del Cabildo Municipal o si ejercían su oficio sin estar adscritos a alguna Institución Oficial. Hay caso en que se especifica "Escribano Real" como Francisco de Frías en 1592 y Cristóbal de Flores en 1593, en que se ve claramente que eran de la Audiencia.



Hay un escribano "Real y eclesiástico", Martín González, en 1590. Los demás no llevan indicación especificativa: Miguel de Alemán en 1590, Pedro de Ledesma en 1592, Lorenzo García de Valdés en 1593, Juan Galán desde 1592 a 1595, Pedro de Lezama en 1593.

Licenciados: Hay varios nombres que van acompañados del título de Licenciado sin otra indicación. Alonso de Acevedo, que se escribe también Azevedo, Asebedo o Asevedo, desde 1590 a 1596. El Licenciado Vallecillo en 1590. Agustín Bernáldez en 1591. Joan Pérez en 1591. Diego de Leguizamón desde 1592 a 1595. Pedro Núñez en 1593. Baltasar de Villafaña en 1598 y 1599.

Alguaciles. Véase lo dicho al tratar de los Alguaciles de la Audiencia: hay alguaciles claramente designados como "Alguacil de Corte", o "Alguacil Mayor desta Corte", o "Alguacil Mayor de la Audiencia". Otros llevan también con claridad la designación de "Alguacil Mayor desta Ciudad", como el capitán Juan López Melgarejo desde 1591 a 1596, o de "Alguacil desta ciudad", como Diego de Mosquera en 1594. Pero otros aparecen con la simple denominación de "Alguacil" como Luis de Cárdenas en 1591 y Juan Mosquera en 1596, sin que pueda precisarse por las partidas de Bautismo si eran del Cabildo o de la Audiencia.

6.—*Cabildo de la Catedral de Santo Domingo.*

En los Libros de Bautismos de la Catedral encontramos, entre 1590 y 1599, como oficiantes o como padrinos a numerosos clérigos cuyos nombres llevan aneja la dignidad que ocupaban en el Cabildo de Santo Domingo en la década apuntada. Esto permite reconstruir, aunque sea parcialmente, casi todo el cuadro de dignidades eclesiásticas del referido Cabildo.

Arzobispos. Autoridad eclesiástica de mayor categoría en Santo Domingo. Aparecen dos nombres de prelados que regentaron esta Arquidiócesis. El primero de éstos es el de don Alonso López Dávila en 1591 y el segundo el Arzobispo Fr. don Nicolás Ramos en 1596.

El Arzobispo don Alonso López Dávila, según Fr. Cipriano de Utrera, fue elevado a esta dignidad en 1580. Recibió la licencia de embarque en 1581 y llegó a Santo Domingo el 29 de julio de 1582. Regenteó su grey dominicana hasta el 30 de diciembre de 1591, en que



falleció, cuando preparaba su viaje a Bogotá, a cuya iglesia metropolitana había sido promovido. Fué enterrado en la Catedral Primada de Santo Domingo.

Durante su ejercicio, en enero de 1586, ocurrió la invasión de Drake y los suyos, y fue la única autoridad que permaneció en su puesto y no huyó. Más tarde excusó generosamente ante el Rey la actitud de los que escaparon, indicando que la falta de medios de defensa hacía poco menos que inútil toda resistencia. Contribuyó con parte de la plata de la Catedral y con toda la suya propia al rescate exigido por el corsario. Según Américo Lugo, en su *Historia de Santo Domingo*, el Arzobispo don Alonso López Dávila fue el "más grande tal vez entre cuantos ocuparon la silla primada de América en el siglo XVI", y continúa con una elogiosa y poética enumeración de cualidades que adornaban al prelado. Véase también el esbozo biográfico que doña Flérida García de Nolasco traza en su libro *Días de la Colonia*. En las partidas de Bautismo lo encontramos en las postrimerías de su cargo y de su vida actuando como padrino de Magdalena Dávila Colón, hija de don Luis Dávila y de María Colón, en 1591.

El Arzobispo don Fr. Nicolás Ramos fue nombrado el 13 de julio de 1592 y ocupó la Sede Arzobispal de Santo Domingo el 27 de enero de 1593. Gran teólogo y elocuente Orador Sagrado. Vino a esta Sede procedente de Puerto Rico en donde era Obispo. Aquí terminó sus días en 1599.

A pesar de su dignidad eclesiástica, siguió viviendo con la sobriedad y austeridad de su regla franciscana. Refiérese la anécdota de su horror al contacto físico con el dinero, en las *Relaciones de Alcocer* y en la obra de doña Flérida García de Nolasco, *Días de la Colonia*, en las que vemos que no puede dormir ante la idea de tener una bolsa de dinero bajo la almohada y acaba por ordenar a su familiar que la retire de allí, donde la había metido. Era tal su sencillez de vida y de atuendo que, como escribió su sucesor en el Arzobispado, "con ser un santo vino a ser tenido muy en poco y su autoridad muy despreciada".

Tuvo desavenencias con los Oidores de la Audiencia por cuestiones de jurisdicción en determinados asuntos que reclamaba como Inquisidor. En las partidas de Bautismo le encontramos en 1596, cuando administró el Sacramento del Bautismo a Jacinco Quesada Cabeza de Vaca, hijo del Oidor, Dr. Quesada de Figueroa y de doña



Isabel Cabeza de Vaca, bautizo en el que vemos figurar a los más altos cargos de esa época en Santo Domingo, como padrinos. Vuelve a ser mencionado el nombre de Fr. don Nicolás Ramos en el bautizo de un niño expósito, “que le echaron a la puerta”, y al que puso por nombre Nicolás.

Deán. Aparece repetidas veces el nombre del Deán don Pedro Duque de Ribera. Procedía de Sevilla y vino como Deán a Santo Domingo en 1550. Pretendió, en varias ocasiones, ocupar la Sede Arzobispal y movió amistades y escribió memoriales con tal objeto. En 1593, sobre todo, al llegar el Arzobispo Fr. don Nicolás Ramos, trató de convencerle para que pidiese el traslado y se fuera. Finalmente logró ser elegido Obispo de Panamá en 1594, aunque se quedó aquí hasta 1595, como podemos comprobar en las partidas de Bautismo, en las que aparece en agosto de 1595. Partió luego hacia Panamá y murió en camino, en Cartagena de Indias en el mismo año de 1595.

Don Pedro Duque de Ribera es mencionado como “Deán desta Santa Iglesia”. En 1595 se lee además “eleto Obispo de Panamá”. Y el 16 de agosto de ese año aparece por última vez como padrino de la hija del Relator de la Audiencia Licenciado Francisco Castro, designado como “el Señor Obispo de Panamá”. Don Pedro Duque de Ribera tuvo amigos que cantaron sus alabanzas y se creó enemigos que llegaron incluso a atribuirle manejos usurarios. Parece que, en previsión de cualquier ataque personal, acudía al coro con una respetable tranca, a guisa de bastón en que apoyarse.

Don Nicolás de Añasco aparece en las partidas de Bautismo a partir de 1597 repetidas veces hasta 1599. Procedía del Cabildo Catedral de Puerto Rico y su nombramiento de Deán de Santo Domingo data de 1596, según nota de Fr. Cipriano de Utrera. En 1598 el Arzobispo Ramos le nombró Juez Provisor y Vicario General de la Arquidiócesis. El Arzobispo Dávila Padilla le hizo cesar en el oficio de Provisor, pero lo envió en visita pastoral por el interior de la isla. Por el norte vió gran número de Biblias protestantes, de las que recogió 300 y las hizo quemar. Ese número de Biblias era índice del tráfico intenso entre los habitantes de la isla y los filibusteros. Don Nicolás de Añasco murió en 1605.

Arcediano. Lo era don Sancho de Mariñas en 1590 y en 1592, según aparece en las partidas de Bautismo. En 1595, al partir el



Deán don Pedro Duque de Ribera, ocupó interinamente la dignidad de Deán, aunque pronto fue substituído por el nuevo Deán, don Nicolás de Añasco, mencionado más arriba.

Maestrescuela y Provisor. Aparece en las partidas de Bautismo el Licenciado don Juan de Angulo, desde 1590 a 1594. Era persona de profundos sentimientos religiosos que, al quedarse viudo, dejó el estado seglar y abrazó las órdenes. En 1575 era Maestrescuela y en 1582 fue Provisor. En 1588 fue objeto de maltratos por parte de los Oidores en el asunto del canónigo Llerena, del que luego hablaremos.

Notario y Mayordomo.—En 1592 encontramos a Pedro Batista con estos dos cargos unidos a su nombre.

Provisor del Arzobispado. Se encuentran los nombres de dos Provisores: el Bachiller Pablo de Ribilla y Cristóbal de Llerena en 1595. Pablo de Ribilla, o de Rivilla, aparece con mucha frecuencia como cura de la Catedral desde 1590 a 1598. Unas veces va sin el título de Bachiller y otras con él. En 1595 aparece con el título de Provisor. El 20 de diciembre de 1597 le fue despachado el título de Chantre de la Vega. El 12 de agosto de 1606 recibió el título de Canónigo de la Catedral de Santo Domingo.

Cristóbal de Llerena y Rueda es una de las figuras más interesantes de Santo Domingo. Nació aquí en 1540. Canónigo desde 1576. Buen latinista y gramático. “Músico de punto y tecla”. Organista de la Catedral. Ejerció la enseñanza en el Colegio fundado por Hernando Gorxón o Gorjón y luego, llamado de Santiago, en la ciudad de Santo Domingo. Puede verse lo que de él narra doña Flérida García de Nolasco en *Días de la Colonia*, donde queda perfilada la figura de este primer humanista de la isla dominicana. Compuso un entremés, amén de otras obras, que fue representado en 1588 ante la Catedral y que contenía ciertas alusiones y burlas contra los Oidores de la Audiencia.

Irritados éstos lo hicieron prender violentamente por los Alguaciles y, embarcándolo en una nave, lo deportaron. Ante este trato un poco brutal y desafortado, el Maestrescuela y Provisor, Juan de Angulo declaró excomulgados a los Alguaciles que lo prendieron. Los Oidores, y en particular el Licenciado Mercado, en la misma Ca-



tedral y durante la misa, trataron muy mal al Maestrescuela, por lo que Juan de Angulo presentó la renuncia de sus cargos ante el Notario del Arzobispo López Dávila. Este no se la quiso admitir. Después de algún forcejeo, siguió en sus cargos y lo vemos en 1590 y en 1594 con bastante frecuencia en las partidas de Bautismo actuando con las dignidades antes apuntadas. Cristóbal de Llerena, por su parte, debió de regresar a la isla pronto, ya que lo vemos en 1595 actuando como Provisor de la Diócesis y, en 1606, tenía el título de Maestrescuela. Murió en 1616. Según Pedro Henríquez Ureña, en *Las Corrientes Literarias en la América Hispana*, "Cristóbal de Llerena, de Santo Domingo, muestra sorprendentes dotes de construcción y estilo en sus piezas breves".

Racionero. Luis del Moral aparece con este cargo desde 1597 a 1599.

Chantres. El primero que se lee en las partidas de Bautismo es Juan Cedrón en 1592, siendo digno de notar que hasta el 21 de marzo de ese año su nombre va sin el *don*, y a partir del 21 de marzo del mismo año, lleva siempre el *don* ante su nombre.

En 1598 se lee el nombre de Pablo de Ribilla, con el cargo de Chantre, sin especificar nada más, pero la realidad es que fue nombrado Chantre de La Vega en 1597.

Secretario del Cabildo y Sacristán Mayor. En 1594 lo era Luis del Moral. Secretario del Reverendísimo Señor Arzobispo es el título de Pedro Batista en una partida de Bautismo de 1594.

Tesorero eclesiástico. Don Alonso de Peña lo fue en 1590 y 1593 según consta claramente designado. Este Alonso de Peña era hijo de otro Alonso de Peña que fue Tesorero Real.

Canónigos. En frecuentes ocasiones aparecen algunos nombres que llevan aneja la dignidad de canónigo y se les ve actuar de sacerdote que administra el Sacramento, o como padrinos. Seguramente no están todos los nombres de los canónigos de la década 1590 a 1599, pero los que pueden leerse mencionados serán útiles a los investigadores. Alonso de Cobo, o Covo, de la Urreta. Este nombre es uno de los indicados en la Correspondencia de los Gobernadores,



Deán don Pedro Duque de Ribera, ocupó interinamente la dignidad de Deán, aunque pronto fue substituído por el nuevo Deán, don Nicolás de Añasco, mencionado más arriba.

Maestrescuela y Provisor. Aparece en las partidas de Bautismo el Licenciado don Juan de Angulo, desde 1590 a 1594. Era persona de profundos sentimientos religiosos que, al quedarse viudo, dejó el estado seglar y abrazó las órdenes. En 1575 era Maestrescuela y en 1582 fue Provisor. En 1588 fue objeto de maltratos por parte de los Oidores en el asunto del canónigo Llerena, del que luego hablaremos.

Notario y Mayordomo.—En 1592 encontramos a Pedro Batista con estos dos cargos unidos a su nombre.

Provisor del Arzobispado. Se encuentran los nombres de dos Provisores: el Bachiller Pablo de Ribilla y Cristóbal de Llerena en 1595. Pablo de Ribilla, o de Rivilla, aparece con mucha frecuencia como cura de la Catedral desde 1590 a 1598. Unas veces va sin el título de Bachiller y otras con él. En 1595 aparece con el título de Provisor. El 20 de diciembre de 1597 le fue despachado el título de Chantre de la Vega. El 12 de agosto de 1606 recibió el título de Canónigo de la Catedral de Santo Domingo.

Cristóbal de Llerena y Rueda es una de las figuras más interesantes de Santo Domingo. Nació aquí en 1540. Canónigo desde 1576. Buen latinista y gramático. “Músico de punto y tecla”. Organista de la Catedral. Ejerció la enseñanza en el Colegio fundado por Hernando Gorxón o Gorjón y luego, llamado de Santiago, en la ciudad de Santo Domingo. Puede verse lo que de él narra doña Flérida García de Nolasco en *Días de la Colonia*, donde queda perfilada la figura de este primer humanista de la isla dominicana. Compuso un entremés, amén de otras obras, que fue representado en 1588 ante la Catedral y que contenía ciertas alusiones y burlas contra los Oidores de la Audiencia.

Irritados éstos lo hicieron prender violentamente por los Alguaciles y, embarcándolo en una nave, lo deportaron. Ante este trato un poco brutal y desafortunado, el Maestrescuela y Provisor, Juan de Angulo declaró excomulgados a los Alguaciles que lo prendieron. Los Oidores, y en particular el Licenciado Mercado, en la misma Ca-



tedral y durante la misa, trataron muy mal al Maestrescuela, por lo que Juan de Angulo presentó la renuncia de sus cargos ante el Notario del Arzobispo López Dávila. Este no se la quiso admitir. Después de algún forcejeo, siguió en sus cargos y lo vemos en 1590 y en 1594 con bastante frecuencia en las partidas de Bautismo actuando con las dignidades antes apuntadas. Cristóbal de Llerena, por su parte, debió de regresar a la isla pronto, ya que lo vemos en 1595 actuando como Provisor de la Diócesis y, en 1606, tenía el título de Maestrescuela. Murió en 1616. Según Pedro Henríquez Ureña, en *Las Corrientes Literarias en la América Hispana*, "Cristóbal de Llerena, de Santo Domingo, muestra sorprendentes dotes de construcción y estilo en sus piezas breves".

Racionero. Luis del Moral aparece con este cargo desde 1597 a 1599.

Chantres. El primero que se lee en las partidas de Bautismo es Juan Cedrón en 1592, siendo digno de notar que hasta el 21 de marzo de ese año su nombre va sin el *don*, y a partir del 21 de marzo del mismo año, lleva siempre el *don* ante su nombre.

En 1598 se lee el nombre de Pablo de Ribilla, con el cargo de Chantre, sin especificar nada más, pero la realidad es que fue nombrado Chantre de La Vega en 1597.

Secretario del Cabildo y Sacristán Mayor. En 1594 lo era Luis del Moral. Secretario del Reverendísimo Señor Arzobispo es el título de Pedro Batista en una partida de Bautismo de 1594.

Tesorero eclesiástico. Don Alonso de Peña lo fue en 1590 y 1593 según consta claramente designado. Este Alonso de Peña era hijo de otro Alonso de Peña que fue Tesorero Real.

Canónigos. En frecuentes ocasiones aparecen algunos nombres que llevan aneja la dignidad de canónigo y se les ve actuar de sacerdote que administra el Sacramento, o como padrinos. Seguramente no están todos los nombres de los canónigos de la década 1590 a 1599, pero los que pueden leerse mencionados serán útiles a los investigadores. Alonso de Cobo, o Covo, de la Urreta. Este nombre es uno de los indicados en la Correspondencia de los Gobernadores,



como uno de los que se dedicaban a *rescatar*, que es lo mismo que traficar, con los corsarios y contrabandistas en el norte de la isla, junto con Francisco Tostado, Manuel Martín y Bartolomé Vargas, los cuales, en tres años, sacrificaron más de sesenta mil cabezas de ganado vacuno para vender los cueros que fueron cargados en doce navíos, y en ellos se llevaron también a más de seiscientos negros y más de ochocientos mil pesos, de los cuales recibían su parte los que esto hacían y las autoridades, como el Alcalde Mayor, que lo consentía.

Entre 1590 y 1599 es mencionado numerosas veces Pedro de Bardecia o de Bardesia. Hay mención de otro canónigo llamado Pedro Bardecia de Mella, aunque a veces se lee Pedro Bardeci de Mella, sin la *á* de Bardecia. Parecen dos personas distintas, aunque pudiera ser una la manera abreviada de designar al personaje y la otra el nombre completo. El canónigo Pedro de Bardeci de Mella era hermano de Lope de Bardeci "el mozo" y ambos hijos de Lope de Bardeci "el viejo" y de doña Aldonza de Mella. Lope de Bardeci "el viejo" descendía del que fue Teniente de Gobernador de Santo Domingo por don Diego y por don Luis Colón, y de una doncella de la Virreina. Aldonza de Mella descendía, por su madre, del antiguo copero de los Reyes Católicos, Juan de Villoria. Pedro de Bardeci de Mella llegó a ser Arcediano y Deán de Santo Domingo.

Juan Villoria de la Riba aparece frecuentemente como canónigo entre 1593, aunque poseía esta dignidad desde 1584.

Gaspar Ximénez de Villarrubia era canónigo en 1592. Más tarde fue Tesorero eclesiástico en 1610 y posteriormente entró en la Orden de Predicadores.

Diego Camacho aperece en 1593 junto con Cristóbal de Llerena, del que ya se habló anteriormente, al tratar del cargo de Provisor. Diego Camacho había sido nombrado canónigo el 26 de febrero de 1556.

Gaspar de Contreras aparece con bastante frecuencia como canónigo entre 1593 y 1599, aunque en realidad era ya canónigo desde el 1º de mayo de 1584. Murió el 4 de junio de 1607.

Luis de Morales aparece en 1594 en los libros de Bautismos de la Catedral de Santo Domingo. Luis de Morales era una persona muy docta y entendida en ciencias astronómicas, que hizo observaciones en Santo Domingo para señalar la hora de dos eclipses que ocurrieron en septiembre de 1577 y en el mismo mes de 1578 respectivamen-



te. Fue felicitado por ello, por el Cosmógrafo y Cronista Mayor de las Indias, Juan López de Velasco. Sus dotes de capacidad, rectitud y habilidad le hicieron digno de ser designado Visitador de la Arquidiócesis por dos veces en 1581 y en 1589. Lope de Vega Portocarrero, Presidente de la Audiencia de Santo Domingo, en una carta de 1595 indica al Rey que estaban vacantes las dignidades de Tesorero, Chantre, Arcediano y Deán (por la partida de don Pedro Duque de Ribera) y propone o recomienda al Monarca la persona del canónigo Morales como hombre de "edad, persona y letras para ocupar una dellas".

Curas párrocos de la Catedral. Paulo de Ribilla, o de Rivilla, es el que más frecuentemente aparece como cura de la Catedral. Administra el Bautismo y hace las inscripciones en los Libros de Bautismos, por lo que su firma característica es la que se lee con más frecuencia. En 1597 fue nombrado Chantre de la Vega y, por último volvió a la Catedral de Santo Domingo como canónigo.

Rodrigo Cid es otro de los curas párrocos de la Santa Iglesia Catedral en 1595 y 1596. Rodrigo Cid fue uno de los firmantes de la carta del 15 de enero de 1586, en la que va la explicación del ataque del corsario Drake contra Santo Domingo.

Otros Curas de la Catedral fueron, según consta en los Libros de Bautismos: Pedro de Frías, de 1599 en adelante, el Licenciado Nicolás de Velasco y el Licenciado Manuel Alvarez Morales en 1590.

Capellán Mayor del Hospital de San Nicolás. Lo era Diego López de Brenes, que aparece nombrado en las partidas en 1591 y 1596. El Hospital de San Nicolás fue fundado por Fr. Nicolás de Ovando, cuando fue Gobernador de la isla, entonces llamada La Española. Era un Hospital para seiscientos enfermos pobres, así de la tierra como forasteros. Eran atendidos en cuatro enfermerías. Tenían botica, cirujano, barbero, enfermeras y otras personas, además de cuatro capellanes, entre los cuales el Capellán Mayor y Comendador López de Brenes. El Hospital quedó en pésima situación después del saqueo de la ciudad por Francis Drake en 1586.

Párroco de Santa Bárbara. En 1596 se lee el nombre de Paulo García seguido del título de cura párroco de Santa Bárbara, quien bautizó a una criatura en la Catedral, por haberse derrumbado el



techo de la iglesia de Santa Bárbara. En la correspondencia de los Gobernadores de Santo Domingo leemos que, en 1591, hubo en la ciudad “una gran tormenta y huracán con la qual se cayó e derribó la dicha iglesia” de Santa Bárbara.

Clérigos Presbiteros. Son mencionados Diego López Debres en 1592, Luis del Moral en 1593 y Juan de Pedraza en 1599.

Clérigo de Evangelio. Hay un nombre que va acompañado de esta designación en 1593, Lucas de Robles.

Comendador del Hábito de San Juan. Se lee el nombre de Fr. don Alonso de Torres en 1592 y el de Fr. don Antonio Enríquez Pimentel en 1596. Antonio Enríquez, o Henríquez, como escriben otros, Pimentel de Castellanos, era hijo del Contador de Puerto Rico don Juan Castellanos y de doña Isabel Pimentel. Hermano de Ana Henríquez, mujer de don Pedro Serrano de Ladrada. El 29 de agosto de 1575 vistió el Hábito de la Orden Militar de San Juan.

7.—*Fuerzas para la defensa de Santo Domingo.*

En 1594 es mencionado en las partidas de Bautismo de la Catedral de Santo Domingo, un Alcaide, Clemente de Guzmán. Era nieto del que fue Oidor de la Audiencia, Alonso de Grajeda. Casó con Isabel Tamarit Oviedo, nieta, a su vez, del Cronista Fernández de Oviedo. Ejerció la Alcaldía de la Fortaleza durante algún tiempo, cuando la ausencia de su suegro Rodrigo de Bastidas y Oviedo. Su hermano era el Alguacil Mayor de la Audiencia antes mencionado, Alonso de Guzmán.

En diversos años aparecen varios Capitanes: Alonso de Cáceres Carvajal en 1593. Este Capitán está en la lista de los sometidos a proceso en 1594 por dedicarse a “rescatar”, es decir, por sostener tratos comerciales con bucaneros y contrabandistas. Este y otros procesos fueron iniciados por el Oidor don Simón de Meneses, aunque luego fue nombrado un Juez, Hernando de Varela, ex profeso para seguir las causas contra los “rescatadores” de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba. Alonso de Cáceres fue sentenciado por Varela en 1596 a pagar 15.000 ducados de buena moneda y a servir cuatro años en Orán con armas y caballo. Pero no debió de cumplirse la sentencia, por cuanto lo vemos en 1609 de Regidor de Santo Domingo.



Otro Capitán, que aparece en las partidas de Bautismo de 1594, es el Capitán Rodrigo de los Olivos. Ya estaba en Santo Domingo desde 1581. Fue Regidor de la Ciudad en 1599. Designado Procurador de la isla ante la Corte, murió allí el 28 de febrero de 1610. Estuvo casado con doña Inés de Ayllón Agüero, nieta de Lucas Vázquez de Ayllón, Oidor, y de Jerónima de Agüero.

El Capitán Antonio de Ovalle, o de Oballe, aparece en los Libros de Bautismos en 1596. Fue de los sentenciados por dedicarse a "rescates", o sea al contrabando de pieles y esclavos. La pena fue de destierro perpetuo de las Indias y, durante diez años, de España. Pero no se cumplió, porque era Corregidor en tiempo del Gobernador don Antonio de Osorio. En 1602 pacificó a los negros y grifos de Baruco, con los que pobló San Juan de la Maguana y obtuvo el Corregimiento y salario de cien mil maravedises anuales. Falleció en Santo Domingo en septiembre de 1606.

En 1596 encontramos el nombre del Captián Juan de Trejo, que era cuñado de Diego Caballero. En el mismo año vemos a Josepe Tremiño, uno de los que más se dedicaban a los rescates, o contrabando de diversos artículos, principalmente pieles de ganado vacuno y esclavos.

En cuanto a los medios materiales con que contaba la ciudad de Santo Domingo, podemos ver la carta de Lope de Vega Portocarrero, del 1 de marzo de 1589, en la que se queja de la escasez de medios defensivos. Dice que sólo cuenta con una guarnición de 250 hombres "mal armados y menos diestros" que tenían tanto miedo que, en cuanto había "nuevas de algunos navíos", se salían de noche con su ropa al monte. En esa carta solicitaba el envío de un Sargento Mayor para formar y disciplinar a la tropa. En cuanto a las naves, señala que tan sólo había dos galeras para la defensa marítima las cuales, por falta de jarcias, de remos, de marineros, de remeros y de soldados, pasaban meses y aun años sin salir del puerto. Da la noticia de la existencia de una gruesa cadena que había en la desembocadura del río para cerrar la entrada, en caso de peligro.

El 4 de julio de 1590, Lope de Vega Portocarrero vuelve a escribir al Rey para pedir artillería y gente de milicia para la defensa. El número de hombres, a juzgar por las cifras, ha disminuído, ya que tan sólo señala 180 de a pie y 40 de a caballo. La mayoría de los de a pie son impedidos, viejos y enfermos en los que no se puede confiar, como sabe por experiencia "en dos veces que les ha hecho tocar al ar-



ma". Describe asimismo la pobre fortificación de otros puertos de la isla y solicita ayuda económica y pólvora.

En 1595, después de recibir una parte de la ayuda solicitada, afirma que había montado 20 piezas de artillería y tenía cien arcabuces y mosquetes y cien hombres de a caballo. El Capitán Benito de Truñón llegó a Santo Domingo como Sargento Mayor para la organización y los ejercicios militares de los soldados de la guarnición.

8.—*Profesiones y Oficios mencionados en las partidas de Bautismo.* La mayor parte de los nombres no llevan la indicación de la profesión u oficio de padres y padrinos, pero se encuentran algunos que van con esa indicación y que pueden ser de interés para los investigadores.

Médico: Francisco de Soto "dotor y médico" en 1598. El Doctor Soto debió ser un judío converso, a juzgar por una carta del Arzobispo Dávila Padilla en 1601, en la que habla de la "reconciliación del Doctor Soto, médico, por cosas tocantes a la ley muerta de Moysén".....*Cirujano:* Claudio Demetritz en 1591. *Escribanos y Licenciados:* véase lo dicho al tratar del Cabildo de la Ciudad. *Barbero:* Gregorio Rabelo en 1592. *Bordador:* Juan de Mesa en 1595.

Carpintero: Antón Despina en 1595. *Espadero:* Sebastián de Sayavedra en 1592. *Estanciero:* Simón de Herrera en 1593. *Pintor:* Tomás de Cosar en 1590. Este mismo en 1610 recibió 13.600 reales por unas imágenes de mascarones de proa y por unas banderas de la flota que iba a operar en el norte de la isla. *Plateros:* Pedro Pablos y Juan Ruiz en 1595. *Sastres:* Francisco de Aguilar en 1594 y Agustín de Soria en 1595. *Sederos:* Juan González en 1590 y Miguel Jerónimo en 1599. *Tendero:* Hernando Clavijo en 1592. *Zapatero:* Francisco García del Castillo en 1592 y 1594. *Mercaderes:* Reyes en 1591 Alonso Marqués en 1592 y 1595, Alonso Hernández, Tomás Francisco y Gonzalo Arias de Aguilera en 1593.

Nacionalidad de los mencionados en las partidas de Bautismo. Es muy rara la mención de nacionalidad por tratarse, sin duda, de casos muy poco frecuentes los de individuos que no fueran españoles o criollos, o nativos de la isla y mestizos, o esclavos y mulatos. Con todo, vemos indicada la nacionalidad en unos pocos casos: Ana Gaspar, portuguesa, en 1591; Duarte Gil, flamenco, en 1591; Simón, in-



glés de 22 años, en 1594; Juan Enríquez, inglés, en 1596; y Baltasar, inglés, en 1598.

9.—*Bibliografía y fuentes.*

La base fundamental para este trabajo ha sido la documentación del Archivo de la Catedral de Santo Domingo, en sus Libros de Bautismos. Aunque al consultar varias publicaciones he hallado nombres de varios personajes de la época aquí estudiada, me he limitado a los que aparecen en los Libros arriba mencionados. Tan sólo he usado las noticias relacionadas con ellos que se encuentran en la Bibliografía que sigue. Hay que tener en cuenta un gran número de notas del investigador P. Cipriano de Utrera, fallecido no ha mucho, que se encuentran en las obras de Rodríguez Demorizi y de Américo Lugo.

ALCOCER, Luis Jerónimo: *Relación Sumaria del estado presente de la Isla Española.....* (V. Relaciones Históricas, VII).

LUGO, Américo: *Historia de Santo Domingo*, desde 1556 hasta 1608. Puesta al día con notas de Fr. Cipriano de Utrera. Ciudad Trujillo, Rñ D., 1952.

MALAGON BARCELO, Javier: *El Distrito de la Audiencia de Santo Domingo en los siglos XVI a XIX*. Universidad de Santo Domingo, Ciudad Trujillo, R. D., 1942.

OTS CAPDEQUI, J. M.: *El Estado Español en las Indias*, (Tercera edición). Fondo de Cultura Económica. México, 1957.

REALES CEDULAS y Correspondencia de Gobernadores de Santo Domingo. Recopiladas por J. Marino Incháustegui. 5 tomos. Madrid, 1958.

RELACIONES HISTORICAS de Santo Domingo. Col. y notas de E. Rodríguez Demorizi, vol. I., C. T., 1942.

RELACIONES HISTORICAS de Santo Domingo, Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, vol. II, Ciudad Trujillo, R. D., 1945.

UTRER9, Fr. Cipriano de: *EPISCOLOGIO DOMINICOPOLINO*. C. T. 1956.

Dr. Francisco Sevillano Colom,
Jefe de la Unidad Móvil de Microfil
de la UNESCO.

